



FUNDACIÓN  
MERCED

# IDEAS

Iniciativas para el  
desarrollo y acción social



2022

Bases

A Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), de reciente constitución legal (máximo tres años) a presentar sus iniciativas para el programa **IDEAS**. Iniciativas para el desarrollo y acción social 2022.

## OBJETIVO de la convocatoria

1. Impulsar iniciativas de OSC que sean innovadoras, sostenibles y orientadas a fortalecer el desarrollo comunitario o desarrollo de base de poblaciones en situación de vulnerabilidad para incidir positivamente en la problemática social de su comunidad.
2. Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



### Fin de la pobreza

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.



### Reducción de las desigualdades

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos



### Ciudades y comunidades sostenibles

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



## PROYECTOS

Las OSC deberán presentar un proyecto orientado a mejorar la calidad de vida y fomentar la participación directa de los habitantes de la comunidad a través de estrategias sociales, económicas y/o ambientales enfocadas en el cumplimiento de las metas de los ODS 1,10 y 11.



## COBERTURA GEOGRÁFICA

El programa **IDEAS** apoyará a **2 organizaciones mexicanas de reciente constitución legal**, durante un periodo de **3 años**.



## PERÍODO DE EJECUCIÓN

La ejecución de los proyectos deberá contemplarse en 3 periodos de 12 meses cada uno con escalabilidad entre ellos, de acuerdo con el siguiente cronograma:

**Mes 01 a mes 12**  
Actividades de arranque

**Mes 13 a mes 24**  
Actividades intermedias

**Mes 24 al mes 36**  
Actividades de resultado



## FINANCIAMIENTO de los proyectos

- a) Los proyectos seleccionados accederán a:
- I. **Apoyo económico durante tres años** (que irá disminuyendo para propiciar la capacidad de gestión y movilización de recursos de la OSC).
  - II. Participación en **dos cursos o talleres por año** de la oferta vigente del área de formación de Fundación Merced.
  - III. **Acompañamiento** (de acuerdo con resultados de diagnóstico inicial) en hasta tres temas de **Fortalecimiento Institucional** (uno por año), mismo que ayudará a consolidar su estructura y operación, favoreciendo su sostenibilidad.

## TEMAS DE FORTALECIMIENTO

- **Planeación estratégica:** la organización establece el rumbo estratégico que seguirá durante los siguientes 5 años, de acuerdo con sus prioridades y objetivos institucionales.
- **Plan operativo anual:** basado en la planeación estratégica, la organización podrá desarrollar un plan anual con objetivos a corto plazo que permita alcanzar de manera gradual los objetivos estratégicos.
- **Modelo de intervención:** la organización identifica sus líneas o programas, los sustenta con un análisis del problema y del entorno, identifica actores clave y establece su estructura programática.
- **Plan de movilización de recursos:** la organización identifica sus metas financieras, elaborará caso institucional y/o plan de financiamiento.
- **Órgano de gobierno:** la organización identifica el perfil más adecuado del consejero, funciones, compromisos, estructura, evaluación y los elementos que conforman el manual o lineamientos del órgano de gobierno.
- **Administración del talento humano:** la organización generará perfiles y descripciones de puesto que incluya indicadores para la evaluación de desempeño del equipo, organigrama y políticas institucionales.
- **Diagnóstico de la problemática social que atiende:** esto permitirá establecer programas y actividades que crearán un impacto real en la población atendida. Este diagnóstico permitirá sustentar la importancia de los programas de la organización, así como valorar constantemente su pertinencia, respondiendo a necesidades reales no sólo las manifiestas o inmediatas.

Conceptos	Inversión por proyecto		
	año 1	año 2	año 3
Apoyo económico en efectivo para el desarrollo del proyecto	\$180,000	\$140,000	\$100,000
Fortalecimiento institucional (incluye hasta 3 temas de fortalecimiento)	\$50,000	\$50,000	\$50,000
Participación anual en 2 cursos y/o talleres de la oferta vigente del área de formación de Fundación Merced			

- b) La asignación del recurso económico se formalizará posterior a la firma del instrumento jurídico\*, misma que se realizará en tres ministraciones, una ministración por año.
- c) La entrega de la 2da y 3ra ministración se efectuará contra informe de actividades, avances y alcance de metas; es decir estará sujeta a la obtención de resultados.



## EJECUCIÓN del presupuesto

**Los recursos solicitados  
podrán ejercerse en:**

1. Recursos humanos (bajo cualquier régimen) directamente relacionados al proyecto (máximo 30% del total del apoyo económico).
2. Recursos materiales directamente relacionados a la iniciativa presentada.
3. Equipo electrónico (laptops, computadoras, tabletas electrónicas, entre otros) que esté justificado en la operación del proyecto (máximo 10% del total del proyecto).

**Los recursos solicitados  
no podrán ejercerse en:**

1. Pago de sueldos y prestaciones del personal administrativo.
2. Otorgamiento de bonos, premios y gratificaciones al personal involucrado en el proyecto.
3. Compra o renta de equipo telefónico y tiempo aire.
4. Compra o renta de vehículos o bienes muebles e inmuebles.
5. Pago de impuestos o gastos administrativos.
6. Adquisición de equipo para oficina no relacionado con el proyecto.



## CRITERIOS de elegibilidad

### INSTITUCIONALES:

1. Ser una OSC con autorización del SAT para emitir recibos deducibles y que conserven la deducibilidad en el tiempo de permanencia en el programa.
2. Tener como máximo 3 años de constitución legal y preferentemente tengan más de 6 meses de haber empezado operaciones como colectivo.
3. Contar con un órgano de gobierno debidamente conformado.

\* Instrumento jurídico: consiste en un contrato de donación que celebra Fundación Merced con cada organización seleccionada.

## INSTITUCIONALES:

4. Estar alineada en su misión, visión, objeto social y modelo de intervención, el cual deberá estar orientado a la promoción del desarrollo comunitario.
5. Contar con un modelo replicable y tener efecto multiplicador.

## DEL PROYECTO QUE PRESENTA:

1. Ser propuestas que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
2. Ser propuestas que cuenten con Perspectiva de Género
3. Ser propuestas con Perspectiva de Derechos Humanos
4. Estar alineados a la misión de la organización que presenta la propuesta.
5. Promover la participación, la organización y la cohesión comunitaria en las acciones a implementar.
6. Fortalecer el tejido social de las comunidades, promoviendo sus habilidades de participación y organización con la finalidad de generar cambios sostenibles.
7. Contar con un diagnóstico actualizado de la problemática a atender.
8. Tener clara visión de los resultados que se quieren obtener, es decir, plantear metas cuantitativas y cualitativas, que contribuyan al cumplimiento de los ODS 1, 10 y 11, con indicadores de gestión y de resultado.



## PRESENTACIÓN DE PROYECTOS:

Las organizaciones que deseen postularse en la convocatoria deberán completar un formulario en línea disponible en:

<https://convocatorias.fundacionmerced.org.mx/ideas/registro/login.html>

y subir la siguiente documentación en la plataforma virtual habilitada para ello.

# PRESENTACIÓN

## de documentos

### De la organización:

- Acta constitutiva y modificaciones recientes (de ser el caso).
- Poder notarial del representante legal.
- Comprobante de domicilio de la organización (antigüedad no mayor a dos meses respecto al periodo de postulación).
- Constancia de situación fiscal con cédula de identificación fiscal que emite el SAT (antigüedad no mayor a un mes respecto a la fecha de postulación).
- Página del Diario Oficial 2022 con la autorización vigente para expedir recibos deducibles de impuestos. Incluir sólo la página en la que aparece la OSC postulada, resaltando el nombre de la organización.
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el SAT (antigüedad no mayor a un mes respecto a la fecha de postulación).
- Organigrama actualizado con cargos y nombres del equipo operativo.
- Estados financieros de la organización de año 2021 (estado de actividades y balance general) en hoja membretada y firmados por la persona Representante legal de la organización.
- Logotipo de la organización.

### Del proyecto:

- Diagnóstico actualizado del entorno y de la problemática que da origen al proyecto que presenta.
- Objetivo general y específicos del proyecto.
- Información de las personas usuarias atendidas.
- Actividades que componen el proyecto.
- Cronograma de implementación.
- Indicadores y metas por alcanzar.
- Conformación del equipo de trabajo, incluyendo un responsable del proyecto y la cantidad de personas asignadas para cada actividad del proyecto.
- Desglose del uso del donativo otorgado, relacionado con los objetivos y actividades a realizar (presupuesto).
- Mapa de ubicación de la(s) localidad(es) en donde se desarrollará el proyecto.

## RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN

- Cuenten con personas directivas, administradoras o integrantes del Consejo que tengan cargos públicos o sean dirigentes de partidos políticos y/o sindicatos.
- Sean instituciones públicas, empresas o organizaciones de segundo piso (ver glosario).
- Lleven a cabo actividades de proselitismo partidista o religioso, o que atenten contra la dignidad y los derechos humanos de las personas, de acuerdo con el marco internacional y nacional.

## RECEPCIÓN de iniciativas

Las organizaciones podrán registrar sus proyectos a partir del lunes 15 de agosto hasta el viernes 9 de septiembre a las 23:59 hrs.

## SELECCIÓN de iniciativas

Las iniciativas serán evaluadas por un Comité de dictaminación con independencia de criterio y su decisión será inapelable.

## PUBLICACIÓN de resultados

Los resultados se darán a conocer durante el mes de noviembre a través de los siguientes medios:

[www.fundacionmerced.org.mx](http://www.fundacionmerced.org.mx)

<https://fundacionmerced.org.mx/convocatorias/>

<https://fundacionmerced.org.mx/ideas/>



**Previo a esta fecha no se darán informes del proceso de selección.**

### DOCUMENTO

## Glosario

Haz clic para consultar

### PLATAFORMA

## Convocatoria

Haz clic para acceder

### Karla Vilchis González

Oficial de Programas de Inversión Social  
[k.vilchis@fundacionmerced.org.mx](mailto:k.vilchis@fundacionmerced.org.mx)

Lunes a jueves de 10 a 18 horas, Viernes de 9 a 14 horas  
(55) 1946 0420 ext. 445

    @FundMercedAC  
[www.fundacionmerced.org.mx](http://www.fundacionmerced.org.mx)

